

**ADQUISICION DE UN SISTEMA DE MONITOREO DE LA
EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA

1. INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No. 08-212 FECHA: 11 DICIEMBRE DE 2008 MONTO: USD 8,999.00	Proyecto: DESARROLLO DE UN SOFTWARE PARA EL MONITOREO DE LA EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES
Fecha: 26 DE AGOSTO DE 2009	

2. ANTECEDENTES

En el Ecuador pese a la existencia de información pública de gran relevancia, el acceso a la misma se torna complicado para desarrollar análisis detallados de la situación y evolución de determinados productos o sub-sectores económicos. Lo que reduce la precisión y efectividad de las políticas diseñadas.

Si bien para una revisión de la situación de las exportaciones e importaciones por partida arancelaria se puede acudir al Banco Central del Ecuador, no existe una herramienta que de manera amigable, clara y sencilla permita revisar la evolución del comercio exterior, analizar sensibilidades o factores que inciden en los volúmenes comerciados.

Además, tampoco existe un sistema que permita identificar rápidamente alertas de amenazas u oportunidades de una determinada base de datos de diversos productos.

En este sentido, uno de los objetivos del Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO), es el de contar con un sistema de monitoreo del comercio exterior que permita identificar oportunidades y amenazas, con la finalidad de proteger, estimular y/o fortalecer a la industria nacional.

La ventaja que debe ofrecer el sistema de monitoreo de la evolución de las importaciones, es la de trabajar con las series de tiempo de las partidas de comercio exterior, de forma ágil y eficiente, de tal forma que brinde alertas oportunas, permitiendo el diseño de políticas comerciales.

3. OBJETO DEL CONTRATO

El contratista se obliga para con el MIPRO desarrollar e instalar el software para el monitoreo de la evolución de las importaciones que tiene como objetivo el

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

centralizar información relevante de comercio exterior para establecer, en base a parámetros de evolución y modelos econométricos, alertas que permitan identificar oportunidades y amenazas que se presenten o puedan acontecer en el contexto internacional.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar un software de alerta y consulta del comercio exterior por partida arancelaria y por país de origen/procedencia, que tenga la capacidad de manejar series de tiempo y generar las regresiones por partida arancelaria de forma automática, identificando y corrigiendo, estacionalidad y auto correlación en la serie temporal.
- El software permitirá realizar reportes (cuadros y gráficos) de comportamientos inusuales o quiebres estructurales de las importaciones en base a criterios de regresión lineal y estacionalidad.

5. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO
Las actividades que deben realizarse son:	
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño del o los modelos econométricos que darán sustento a la corrección de estacionalidad de las series analizadas y a las alertas que arroje el software. 	SI
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la estructura del software y de la interfaz gráfica. 	SI
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la herramienta informática en la cual funcionará el sistema. 	SI
<ul style="list-style-type: none"> • Programación y Diseño web en la que se consultará el software de monitoreo de la evolución de las importaciones. 	SI
El software debe incluir las siguientes características:	
<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de consulta de información, en la que deben existir filtros para señalar el periodo y la(s) variable(s) a consultar. 	SI
<ul style="list-style-type: none"> • Permitir mediante un filtro, la comparación de un número de meses determinado por el usuario (3 meses, 6 meses) en diferentes años de la información incluida en el software. 	SI
<ul style="list-style-type: none"> • Debe contener un glosario en las principales variables a consultar, el mismo que debe desplegarse con facilidad en cada consulta. 	SI

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

<ul style="list-style-type: none"> • El software debe generar alertas automáticas por sub-partida arancelaria y país proveedor (participación y evolución), además de que los parámetros de las alertas, puedan ser configurados con facilidad por el administrador del software, en caso de que se defina un mejor modelo de comportamiento. Debe permitir también predeterminar la temporalidad con la que el software operará la información automáticamente para generar las alertas. 	SI
<ul style="list-style-type: none"> • Debe generar un reporte que presente el detalle de las sub-partidas de acuerdo a los niveles de alerta definidos y por categorías generales. 	SI
<ul style="list-style-type: none"> • Debe permitir la inclusión en el sistema de los documentos e informes realizados por el personal del Ministerio de Industrias y Productividad. 	SI
<ul style="list-style-type: none"> • El software debe permitir un acceso de administrador para establecer parámetros o añadir reportes, y un acceso de consulta general al resto de usuarios dispuestos por el Ministerio de Industrias y Productividad. 	SI
<ul style="list-style-type: none"> • El software debe estar en la web o en red interna para consulta directa de cualquier usuario previa autorización del Ministerio de Industrias y Productividad. 	SI
<ul style="list-style-type: none"> • Deberá permitir de manera sencilla al administrador, actualizar la base de datos del sistema y ser flexible para que en casos de cambio de codificación de una o más partidas arancelarias de la base, esta pueda ser restituida con facilidad. 	SI
<p>El software debe tener las siguientes herramientas:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • La capacidad de realizar gráficos de líneas, barras y pasteles en base a la información consultada. 	SI
<ul style="list-style-type: none"> • Debe estar en la capacidad de graficar semáforos u otros gráficos relacionados que faciliten la visualización del estado de alerta de una sub-partida frente al parámetro de evolución establecido. 	SI
<ul style="list-style-type: none"> • La herramienta debe exportar la información consultada a Excel y la generación de un archivo txt, para que pueda ser trabajado en paquetes estadísticos como STATA o SPSS. 	SI
<ul style="list-style-type: none"> • Debe incluir una opción de búsqueda de sub-partidas por código o nombre del producto o categoría. 	SI

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

<ul style="list-style-type: none"> • La capacidad de ordenar por una columna de la base de datos consultada. 	SI
<ul style="list-style-type: none"> • Debe calcular la sumatoria de sub-totales, para permitir la consulta de la información mensual de forma trimestral, cuatrimestral o consolidar la información de forma anual. 	SI
	SI

6. CUMPLIMIENTO DE LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS (FASE DE PRUEBAS)	
ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión del proceso de desestacionalización, lo referido a media móvil centrada que se aplica como proceso econométrico del sistema. 	SI
<ul style="list-style-type: none"> • La línea de límites de confianza en la sección de alertas debe ser lineal y no escalonada. 	SI
<ul style="list-style-type: none"> • Mostrar al usuario el índice de estacionalidad promedio para que pueda apreciar de mejor forma la existencia de estacionalidad en un determinado mes. 	SI
<ul style="list-style-type: none"> • Correcciones de forma en la parte de alertas y de consulta en las que el usuario ve el código de programación para ejecutar la consulta, y otras referentes al diseño como la inclusión de un botón diferente en el de "Gráfico en varias variables" y la inclusión de botones al módulo de administrador. 	SI
<ul style="list-style-type: none"> • En los gráficos incluir el nombre del país o de la partida arancelaria y no solamente el código. 	SI
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión del cálculo del test de estacionalidad. 	SI
<ul style="list-style-type: none"> • Para el proceso de desestacionalización se procede el cálculo a partir de 24 meses, cambiar el inicio del cálculo por 36 meses para evitar errores por años atípicos, de tener menos de 36 meses o 12 trimestres, poner "no aplica". 	SI
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la presentación del contenido en la definición de las variables o "Glosario". 	SI

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

7. CUMPLIMIENTO DEL NUEVO REQUERIMIENTO ADICIONAL	
ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> El sistema de Monitoreo de las Importaciones permite visualizar en sus gráficos el nombre del producto y su codificación arancelaria NANDINA. 	SI
6. GARANTÍA	
<p>El contratista, de acuerdo a la cláusula séptima: GRANTIAS: emite una garantía técnica con una validez de un año, que se adjunta como documento anexo al acta.</p>	
7. FORMA DE PAGO	
<ul style="list-style-type: none"> Se realizó como anticipo el pago del 30% del valor total del contrato. El 70% se pagará después de la firma del acta de entrega-recepción definitiva, luego del período de prueba establecido en el contrato y con base en el administrador del contrato. <p>Con esta acta de entrega recepción definitiva se efectiviza el pago del anticipo y se cumple el plazo de entrega del sistema.</p>	
8. PLAZO DE ENTREGA Y MULTAS	
<p>El contratista ha cumplido el plazo de entrega y el cronograma establecido en el contrato 08-212, habiéndose instalado el software según informe del ingeniero Alex Gordillo mediante memorando M-M-4125-2009-DGT del 16 de marzo de 2009, cuya copia se adjunta a esta acta. Por lo tanto no procede ninguna multa, siendo necesario realizar la devolución de garantía de buen uso del anticipo y verificar la validez de la garantía de fiel cumplimiento del contrato.</p>	
9. DEVOLUCION DE GARANTIAS	
<p>El MIPRO, deberá hacer la devolución de la garantía del buen uso del anticipo y demás garantías que haya presentado el proveedor.</p>	
10. ACEPTACIÓN	
<p>Las partes se ratifican en que las actividades antes mencionadas se han llevado a cabo y que la garantía descrita en el párrafo anterior está vigente, para constancia de lo cual firman en unidad de acto en Quito a los 26 días del mes de agosto del 2009.</p>	
11. MATERIALES ENTREGADOS	
<p>El proveedor entrega:</p> <ul style="list-style-type: none"> Un CD con el código y los procesos tecnológicos del Software de monitoreo de la evolución de las importaciones, así como su debido manual de instalación. Manual de usuario, administrador y definiciones técnicas del software. Documento de Ingeniería de Procesos Informáticos. Capacitación sobre el uso de la herramienta al administrador y a usuarios potenciales. Soporte técnico que garantice el buen funcionamiento de la herramienta. 	

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

12. ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA

- Cumpliéndose con todos los requerimientos estipulados, se procede a la firma del acta de entrega y recepción definitiva.

Para constancia de lo actuado y en conformidad se levanta la presente acta en 4 copias iguales y del mismo tenor que en unidad de acto la suscriben las partes que actúan en la esta diligencia legal.

ENTREGUE CONFORME



Fausto Maldonado Pérez
CONSULTOR

RECIBI CONFORME



Abogado Rubén Moran
**SUBSECRETARIO DE COMERCIO E
INVERSIONES**

ES CONFORME

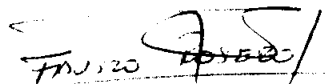


Doctor Pául Ullaqui Peña

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL



Ingeniero Francisco Rodríguez
DIRECTOR DE GESTION TECNOLOGICA DEL MIPRO



Señor Fausto Rósero
GUARDALMACEN DEL MIPRO (E)